



Ministerio  
de Economía  
y Finanzas

Dirección General de Secretaría  
Unidad Centralizada de Adquisiciones

## UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

Montevideo, 29 de octubre de 2020.

N° 206/2020

2015/05/001/1580 A 39

**VISTO:** la renuncia presentada por Cabinsur S.A. al suministro del ítem N° 409 "Patógeno urinario agar cromogénico" a la firma Cabinsur S.A., que le fuera readjudicado por Resolución N° 60/020 de 8 de abril de 2020, en el marco del Llamado N° 8/2015 "Suministro de reactivos no dependientes de equipos";

**RESULTANDO:** I) que con fecha 15 de abril de 2020 manifiesta que se ven imposibilitados de hacer frente a la readjudicación argumentando razones de tipo de cambio, logísticas e irregularidades con el proveedor debido la situación sanitaria en origen (Francia);

II) que no se obtuvo la conformidad de la empresa presente en el Ranking de ofertas para hacer frente a una eventual readjudicación del ítem;

**CONSIDERANDO:** I) que el Llamado N° 8/2015 fue ampliado por Resolución N° 110/2020 de 6 de julio de 2020, por el período de cinco meses, sin estar resuelta la referida renuncia;

II) que no existiendo empresas en el Ranking de ofertas que puedan hacer frente a una eventual readjudicación, corresponde dejar sin efecto el ítem N° 409 "Patógeno urinario agar cromogénico";

**ATENTO:** a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 163 de la Ley N° 18.172 de 31 de agosto de 2007;

### LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

#### RESUELVE:

1º) Dejar sin efecto el ítem N° 409 "Patógeno urinario agar cromogénico" en el marco del Llamado N° 8/2015 "Suministro de reactivos no dependientes de equipos", según el detalle que luce en los Anexos adjuntos.

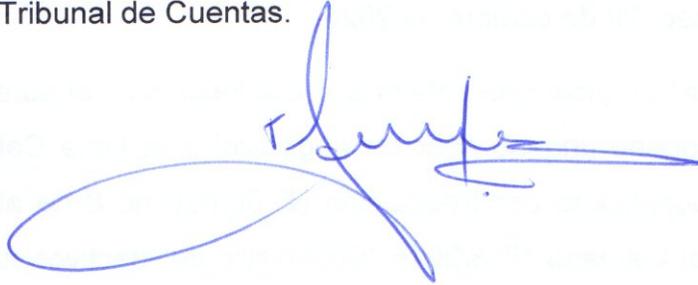
2º) Notificar a Cabinsur S.A.

3º) Comunicar a los Organismos intervinientes y a las Auditorías Delegadas del Tribunal de Cuentas.

em

4º) Publicar en los sitios web de la Unidad y en “compras estatales”.

5º) Comunicar al Tribunal de Cuentas.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'M. A. De León', written in a cursive style.

**Dra. María A. De León**  
Subdirector Ejecutivo  
Unidad Centralizada de Adquisiciones  
Ministerio de Economía y Finanzas